



GUÍA PARA LA ELABORAR UN *ESTADO DEL ARTE*

Farit L. Rojas Tudela, PhD

Introducción

La generalidad de las investigaciones presenta una discusión con el debate académico en curso que se ha generado los últimos diez años sobre el tema en el que se desarrolla la investigación. La tesis de grado ingresa a ser parte de ese debate que se ha generado, en nuestro caso en el campo jurídico. Si el tema de tesis propuesto no está en la virtualidad de ingresar al debate teórico el mismo corre el riesgo de ser rechazado por carecer de justificación teórica suficiente. Las tesis son, en consecuencia y en su mayoría, contribuciones justificadas y razonables al referido debate teórico.

En términos técnicos, el estado del arte es una expresión (modo o manera) de la investigación bibliográfica o documental y por ello debe ser construido a partir de la lectura atenta y crítica de distintas fuentes documentales publicadas: libros, artículos de revistas especializadas, informes de investigación, tesis de doctorado, comunicaciones y ponencias presentadas en congresos científicos, relatorías o documentos de justificación, entre otros documentos de rigor científico y características similares referidos al tema de tesis elegido, deben de identificarse y elegirse una lista categorizada de repositorios documentales.

Esta guía es simplemente una referencia no mandatoria ni obligatoria, pero necesaria para la elaboración de tesis, y debería ser realizada antes de la elaboración del perfil de tesis, o en su caso inmediatamente después del mismo, pues permite situar



la temática de la tesis en el debate y en el estado de publicaciones producidas similares al tema que se propone investigar.

Nueve pasos para la elaboración del "Estado del arte"

El primer paso es la recolección del material que se desarrolla en todo el proceso de investigación. Esta recolección puede durar mucho tiempo, incluso hasta el momento de edición final y presentación de la tesis finalizada a evaluación, debido a que puede encontrarse algún nuevo material a insertar. La recolección de material puede realizarse en bibliotecas, librerías, repositorios (tanto públicos como privados), la pesquisa de materiales en internet solo modifica el soporte del documento, que en su naturaleza debe ser una fuente documental.

La recolección del material supone también elegir lo que se va a leer, es decir qué parte de los libros, qué parte de los artículos son más pertinentes, qué ponencias son afines al tema que se investiga, etc. Se sugiere que la pesquisa privilegie el debate de los últimos 10 años, si su pesquisa contiene textos más antiguos a los 10 años se sugiere una justificación en la introducción del documento "Estado del arte".

El segundo paso trata de una *primera lectura atenta*, en la que se realice un índice o notación de las partes más relevantes de los textos para la investigación. Para esta primera lectura se utilizan señalizadores (resaltadores, autoadhesivos indicadores) para desmenuzar el contenido del texto y tener un mapa de recorrido del texto.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



El tercer paso es la lectura crítica, que se refiere a la actividad que se realiza en una "segunda lectura", en la cual ya empieza a generar una masa crítica de notas sobre sus lecturas, es decir se empieza a anotar las posiciones, a resumir las propuestas, identificar el estilo del teórico o investigador, su filiación a alguna corriente, postura e ideología, la metodología que usa, los instrumentos técnicos (si realiza recolección y medición de datos), es decir, la lectura crítica trata al texto que se lee como el resultado del trabajo de laboratorio del investigador, en busca de identificar el debate que se está desarrollando en un campo académico determinado. Estas anotaciones (notas) o borradores, son el material para la composición del documento.

Una vez llevada a cabo la lectura crítica de las fuentes documentales publicadas, se procede al cuarto paso, que supone ordenar las afinidades y diferencias entre los teóricos e investigadores, identificando y (re)construyendo el debate en curso (si lo hubiere) o el avance en la discusión de la materia o el tema de su tesis. Lo que debe lograrse es producir un documento borrador, de redacción propia que se convertirá en el cuerpo (o desarrollo) del estado del arte. A este cuerpo se añade la citas textuales o paráfrasis, anotadas con el sistema de citación que le sea más cómodo. Se debe ser cauto de no cometer plagio, es decir extensa citas de textos ajenos sin la correspondiente cita, por ello se sugiere que una vez terminado el cuerpo del documento con redacción propia recién se proceda a articular un conjunto de citas y paráfrasis para dar mayor solidez, triangulación y justificación al documento. Se recomienda hacer uso del sistema de notación APA en su séptima edición.

El quinto paso trata de la redacción de una introducción y unas conclusiones al documento trabajado en el paso cuarto, esta introducción debe referir los autores y



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



textos revisados (aquí se justifica si la revisión se extendió más de diez años y por qué). Luego se redacta las conclusiones, que deben presentar una síntesis de las corrientes encontradas y del debate en curso. Piense que la lectura de la introducción y de las conclusiones debería bastar a un lector para comprender el debate académico en el cual se inserta su investigación. Este texto no es de factura sencilla, sino que debe ser elaborado de la manera más responsable, es decir, debe de ser revisado una y otra vez en un plan de lectura/escritura en constante retroalimentación.

El sexto paso es el mas importante, pues se refiere a un subtítulo final que denominaremos "intervención en el debate", en el que el investigador debe explicitar la intervención que realizará al debate en curso, es decir la manera en la que su investigación es un aporte al debate teórico en curso.

El séptimo paso consiste en acompañar al subtítulo de "intervención en el debate" el conjunto de categorías (de conceptos) analíticas (que tienen posibilidades de uso, de lectura y de interpretación complejas) que ha tomado, o ha decidido construir para su intervención en el debate, una forma sencilla de llamar a las categorías analíticas en derecho puede ser la de *"conceptos fundamentales de Derecho"* que utilizará para su investigación, por ejemplo, la caracterización de derechos humanos, libertad positiva, libertad negativa, racismo, libre determinación, etc. Puede recuperar el concepto y la definición de las lecturas previas del estado del arte, de la situación del debate, pero también puede realizar variaciones y adecuaciones.

El octavo paso, que puede ser expreso o implícito, corresponde a su filiación en el debate. Obviamente si hay un debate en curso, hay posturas en curso, la finalización



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



de la elaboración del estado del arte y de las categorías analíticas supone la filiación a una manera de entender el debate, por ser más ajustada a la racionalidad de su tema, a sus lecturas y/o a la construcción de su tesis.

El noveno paso corresponde a una notación pormenorizada de la bibliografía utilizada, en base al sistema de notación elegido. Nosotros sugerimos el sistema de notación APA en su séptima edición.

El estado del arte como documento para su presentación se parece a una monografía que presenta en ambición, todo lo que se ha dicho o escrito sobre el tema de investigación, presentando al final la intervención del tesista en el debate, en el cual se debe presentar las categorías analíticas con las que abordará su tema de tesis.

Por lo señalado el índice requerido para este trabajo es el siguiente:

Título del trabajo: Estado del arte respecto a...

Tesista: Nombres, apellidos, correo electrónico

1. Introducción. (1-5 páginas aproximadamente)
2. Desarrollo. (10-15 páginas aproximadamente)
3. Conclusiones. (1-5 páginas aproximadamente)
4. Intervención en el debate (3-5 páginas aproximadamente)

Este documento es necesario para comprender el tema de investigación que el tesista pretende realizar, y debería realizarse de manera previa al perfil de tesis, y complementario a la búsqueda de aprobación del tema de tesis.